



# AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

C.I.F. P1810300 B

El Ayuntamiento de Huétor Vega-Granada, a través del Área de Cultura y con la participación técnica de la Peña Flamenca La Parra de esta localidad, convoca el segundo concurso de cante y guitarra de acompañamiento denominado:

## **XXXVIII FESTIVAL FLAMENCO DE HUÉTOR VEGA FINAL DE 2º CONCURSO DE CANTE Y GUITARRA DE ACOMPAÑAMIENTO “MIGUEL OCHANDO”**

### BASES

#### **1. Participación**

Se establecen dos categorías de participación, sin límite de edad:

CANTE. Obligatoriamente acompañado por guitarra

GUITARRA DE ACOMPAÑAMIENTO. Estos participantes serán los guitarristas que acompañen a los concursantes en la categoría de cante durante las fases clasificatorias del concurso.

#### **2. Inscripción**

La inscripción es libre y gratuita, no se establecen límites de edad y está abierta a todo aficionado o profesional del cante y el toque de guitarra flamenca que lo deseé.

Las inscripciones se podrán realizar a través de:

Página Web: [www.laparraflamenca.com](http://www.laparraflamenca.com)

E-mail: [laparraflamenca@hotmail.com](mailto:laparraflamenca@hotmail.com)

Teléfonos: 633629371

Indicando obligatoriamente el nombre y apellidos, dirección completa, teléfono, D.N.I. y categoría de participación.





# AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

C.I.F. P1810300 B

La organización les podrá requerir una grabación con al menos dos palos diferentes uno libre y otro a compás en cualquier formato electrónico estándar. (CD, DVD, MP3, ETC...) a fin de realizar la oportuna selección.

El Plazo de inscripción finaliza a las 24:00 h. del día 20 de Febrero de 2.026

## 3. Fecha de desarrollo

La organización se pondrá en contacto con los inscritos para concertar su fecha de participación.

La no comparecencia o falta de puntualidad (injustificada) será motivo de descalificación e implicará la imposibilidad de presentarse en las dos siguientes ediciones.

Por motivos o causas de fuerza mayor el participante que así lo acredite, podrá solicitar la modificación de su fecha de participación en las fases clasificatorias.

## 4. Cante y guitarra

Los participantes en la sección de cante que así lo deseen podrán venir acompañados de su propio guitarrista que entrará a formar parte de la categoría específica de guitarra de acompañamiento, debiendo éste cumplimentar la correspondiente ficha de inscripción.

Para los participantes que no vengan acompañados son su propio guitarrista y así lo comuniquen con una semana de antelación a su participación, la organización pone a disposición un “guitarrista oficial del concurso” de contrastada calidad.

## 5. Desplazamiento

Los gastos de desplazamiento serán por cuenta de los participantes.





# AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

C.I.F. P1810300 B

## 6. Jurado

Se establecerá un Jurado formado por personas de contrastada reputación y reconocida solvencia en el mundo del flamenco, más un representante delegado por Ayuntamiento de Huétor Vega. El fallo del Jurado será inapelable.

## 7. Fase selectiva

Se celebrará los viernes desde el 27 de febrero de 2026 y el 26 de julio de 2026. Las sesiones se programarán dependiendo del número de participantes y, si fuese necesario por falta de fechas, se programarán sesiones extraordinarias..

La hora de inicio de las sesiones será a las 21:30 h., debiendo estar presentes los participantes en la sede del concurso con, al menos, una hora de antelación, especialmente los que vayan a ser acompañados por guitarrista oficial.

Las sesiones se celebrarán en la Sede de la Peña “La Parra Flamenca” de Huétor Vega, sita en Avd. del Sol, 16 – Bajo, Huétor Vega – Granada.

## 8. Grupos de Cante

Cada participante deberá interpretar obligatoriamente un palo de cada uno de los siguientes grupos:

Grupo A	Cantes flamencos primitivos básicos con sus derivados
	Romances
	Tonás o cantes sin guitarra (Tonás, Deblas, Martinetes, Carceleras)
	Seguiriyas, Liviana, Serrana
	Caña, Polo
	Soleares, Alboreás, Peteneras, Bulerías





# AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

C.I.F. P1810300 B

	Tangos, Tientos, Tanguillos, Marianas  Cantiñas, Alegrías, Caracoles, La Rosa, El Mirabrás, La Romera, Alegrías de Córdoba
<b>Grupo B</b>	<b>Cantes flamencos derivados del fandango.</b>  Fandangos naturales.  Cantes de Málaga (Rondeña, Jabera, Verdiales, Fandangos locales, Malagueñas locales, Malagueñas personales)  Cantes de Levante y Cantes de las minas (Taranto, Taranta, Cartagenera, Minera, Levantica).  Fandangos de Huelva (Estilos locales, Estilos personales).  Fandangos de creación personal. (El Gloria, Cepero, El Carbonerillo, etc...)
<b>Grupo C</b>	<b>Cantes varios aflamencados:</b>  Origen folclórico andaluz (Campanilleros, Bamberas, Pregones)  Origen híbrido incierto (Farruca, Garrotín).  Origen hispanoamericano (Guajiras, Milongas, Colombianas, Vidalita).
<b>Grupo D</b>	<b>Estilos de cantes de “Graná”</b>  Granaina, Media granaina, Fandangos de “Graná”, Tangos de “Graná”, cualquier otro estilo de la provincia granadina.





# AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

C.I.F. P1810300 B

Los finalistas harán, obligatoriamente, dos palos distintos a los interpretados en la fase selectiva, excepto aquellos que opten al premio de Cantes de “Graná” que tendrán que interpretar uno de los estilos.

## 9. Final

La final se celebrará con un total de cuatro clasificados, el viernes día 17 de Julio a partir de las 22 h. en los Jardines de Huerta Cercada de Huétor Vega, Granada,

En la sección de guitarra los finalistas estarán junto a los cantaores que han acompañado en las fases clasificatorias, en caso de no haberse clasificado el cantaor, lo harán con algún finalista que designe por sorteo la organización.

## 10. Premios

Se establecen los siguientes premios:

<b>1º Premio</b>	<b>1.500 €</b>
<b>2º Premio</b>	<b>1.200 €</b>
<b>3º Premio</b>	<b>1000 €</b>
<b>Guitarrista acompañamiento</b>	<b>1000 €</b>
<b>Estilos de cantes de “Graná”</b>	<b>750 €</b>

Cada premio irá acompañado de su correspondiente trofeo.

Optan al premio por “Estilos de Graná” todos los participantes que los interpreten en la fase clasificatoria y final.





# AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

C.I.F. P1810300 B

## 11. Premios desiertos

Ningún premio podrá ser declarado desierto ni compartido excepto el de guitarrista de acompañamiento por falta de concursantes (Mínimo 6 inscritos exclusivamente en esta categoría).

## 12. Fiscalidad

Todos los premios estarán sujetos a la retención fijada por la legislación vigente, debiendo ser imprescindible tener una cuenta bancaria abierta en el estado español a nombre del participante.

Si el ganador fuera menor de edad para recibir el premio, deberá presentar autorización del padre, madre o tutor legal y certificado de cuenta del adulto responsable.

## 13. Derechos de la organización

Para una mayor difusión del concurso, así como de los participantes, la organización se reserva el derecho de fotografiar, grabar, filmar y difundir a través de cualquier medio a los participantes en el concurso, lo cual se acepta de forma expresa con la inscripción.

## 14. Aceptación del fallo del jurado

La participación de los concursantes lleva implícita la aceptación de estas bases.

